

Anexo**Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de INTERANDES S.A.**

Remuneración por Conexión:

· Por cada salida de 345 kV:	\$ 66.409,486 por hora	Pesos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Nueve Con Cuatrocientos Ochenta y Seis Milésimas por hora
· Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 425,120 por hora por MVA	Pesos Cuatrocientos Veinticinco Con Ciento Veinte Milésimas por hora por MVA
· Por equipo de reactivo:	\$ 425,120 por hora por MVA	Pesos Cuatrocientos Veinticinco Con Ciento Veinte Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

· Para líneas de 500 kV:	\$ 126.822,026 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Veintiseis Mil Ochocientos Veintidos Con Veintiseis Milésimas por hora por cada cien kilómetros
--------------------------	---	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: EX-2025-43422465- -APN-SD#ENRE; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de INTERANDES S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.